

MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

José Morales Morales Alcalde Presidente, **DEL AYUNTAMIENTO DE MONACHIL (GRANADA)**.

En relación con el procedimiento para la contratación del servicio de Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud del personal del Ayuntamiento de Monachil.

EXPONE:

Primero.-

Que dicha contratación está motivada por la necesidad de contar con un servicio de prevención ajeno, al no disponer este Ayuntamiento de personal que pueda prestar dicho servicio, y la necesidad de contar con el mismo de acuerdo con lo indicado en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Segundo.- Que con la contratación del citado servicio no se produce alteración del objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. Motivos por los que se

PROPONE:

Que se impulsen los trámites oportunos para la contratación de dicho servicio.

Firmado Electrónicamente.

